



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O DE SUSTITUCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ABC.

Por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de 22 de septiembre de 2014, se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el marco del programa ABC.

El apartado tercero de la citada Orden dispone que aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la misma debían acudir a un acto de presentación aportando fotocopia simple que acredite su identidad y de la titulación alegada para participar en la citada convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

Una vez finalizado el acto de presentación y revisada la documentación aportada,

DISPONGO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de los participantes admitidos en el proceso, ordenada alfabéticamente, relacionada en el anexo I.

SEGUNDO. Aprobar la lista provisional de los participantes excluidos en el proceso, ordenada alfabéticamente, que figura como anexo II.

Contra la presente Orden, dictada por delegación, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 2008, y que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia a 29 de septiembre de 2014.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
(Orden de 30 de octubre de 2008)



Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez.



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
52808423	ABRIL MOYA, M ^a DEL ROSARIO
23034968	CARREÑO AGUIRRE, BLANCA
48613864	CORTÉS IBÁÑEZ, IDA
27459986	DÍAZ PARRA, MARÍA
53145694	FELGUERAS BETETA, MIGUEL
34828037	FERNÁNDEZ SORIA, ROCÍO
53149953	GARCÍA SÁNCHEZ, ELENA
48420949	MONTIEL GUARDIOLA, M ^a NURIA



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS ORDENADO ALFABÉTICAMENTE.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
23044601	ALCOLEA LÓPEZ, ÁFRICA	No alegar/demostrar la titulación requerida
48482854	MARTÍNEZ ABELLÁN, SILVIA	No alegar/demostrar la titulación requerida